



**PROGRAMA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN TERRENO DE ESTUDIANTES DEL MASTER OFICIAL EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO, GESTIÓN PÚBLICA Y DE LAS ONGD DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. AÑO 2021/2022**

**Ficha 3: Fundación Social Universal**

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
<b>Nombre de la entidad:</b> Fundación Social Universal
<b>Nombre de la persona tutora en España:</b> Juan Manuel Márquez Pena
<b>Página web:</b> <a href="http://www.fundacionsocialuniversal.org">www.fundacionsocialuniversal.org</a>
DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
<b>Nombre de la entidad:</b> Centro de Educación y Comunicación Guaman Poma de Ayala
<b>Nombre de la persona tutora en terreno:</b> Tutora responsable: Eldi Zulema Flores Nájjar
<b>Página web:</b> <a href="http://www.guamanpoma.org">www.guamanpoma.org</a>
<b>¿Cuenta la entidad con un protocolo de seguridad en caso de ser necesario? Explicar en qué consiste o adjuntar documento anexo</b>
<p><b>Protocolo de seguridad:</b> El Centro Guaman Poma cuenta con una Comisión dedicada a la formulación e implementación del Plan de Seguridad en el Trabajo, según los requerimientos de la normativa peruana.</p> <p>En la actualidad, el riesgo biológico producido por la exposición a la COVID-19 requiere tomar medidas para su vigilancia, prevención y control por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad.</p> <p>Las mencionadas medidas se adaptaron al centro de trabajo de acuerdo a las normas vigentes y su regulación con la aparición de la COVID-19, que afecta la salud de las personas y por ende cualquier actividad económica, familiar e individual que pudiesen desarrollar. De acuerdo a la Legislación nacional y ante la inminente realidad sanitaria, se elabora el plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, con objeto de garantizar los lineamientos de prevención y vigilancia de salud de los trabajadores, para reiniciar las actividades institucionales, estableciéndose distintos criterios, protocolos, procedimientos generales, específicos y operativos a cumplir durante el estado de emergencia sanitaria y posterior al mismo. Se adjunta Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 del Centro Guaman Poma de Ayala (R.M N°972-2020-MINSA).</p> <p>Asimismo, se detalla algunos aspectos importantes considerados para dar seguridad al estudiantado del master.</p> <p><b>a.- En oficina:</b> Las y los estudiantes tendrán un espacio de trabajo definido, junto a las y los integrantes de los equipos de trabajo. Las oficinas cumplen la normativa de seguridad física.</p> <p><b>b.- En el trabajo en terreno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las y los estudiantes deben contar con su seguro que lo proteja ante cualquier eventualidad, que debe ser puesto en conocimiento ante la secretaria ejecutiva a su llegada a la institución.</li> <li>▪ Se requiere que todo el personal tenga celular como un medio de comunicación.</li> <li>▪ Las y los estudiantes saldrán a terreno siempre en compañía del personal de la organización.</li> </ul>



- El transporte hacia terreno se realiza en vehículos de la organización o en su defecto en vehículos contratados, que cuentan con la documentación reglamentaria y el seguro vehicular.
- Los horarios de trabajo con la población sujeto, principalmente mujeres, requiere en ocasiones, que el personal se movilice muy de madrugada, para lo cual y previa coordinación se asegura que las y los estudiantes tengan las facilidades para su movilización en condiciones seguras.
- Si existiera algún evento de paralización o movilización social, el personal tiene prohibido salir a terreno.

**c.- Actividades extra laborales:**

- Estas actividades se desarrollarán por cuenta y responsabilidad de las y los estudiantes.
- Con la finalidad de realizar el monitoreo correspondiente se deberá informar de estas actividades culturales, para poder brindar consejería y, si el caso amerita, apoyar en su organización.

DATOS FORMACIÓN PRÁCTICA	
<p><b>País</b> (incluido en las prioridades geográficas de la AACID):</p>	<p><b>Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno).</b> Comprobar que no está desaconsejada por el MAEC <a href="http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx">http://www.exteriores.gob.es/portal/es/serviciosalciudadano/sivijasalextranjero/paginas/recomendacionesdeviaje.aspx</a></p> <p>El proyecto: “Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras (Cusco, Perú)”, se desarrolla 4 distritos de 3 provincias de la región de Cusco.</p> <p>La intervención del estudiantado del master se desarrolla en las oficinas y en terreno. Las oficinas se encuentran en la zona de amortiguamiento del Centro Histórico de Cusco. El distrito más lejano se encuentra a una hora de la sede principal.</p>
<p><b>Título del proyecto de Cooperación Internacional en el que participará:</b></p> <p>“Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras (Cusco, Perú)”</p>	
<p><b>Breve descripción del proyecto:</b> (Objetivos generales y específico, resultados esperados, actividades, etc.):</p> <p>En el Perú, la crisis producida por la pandemia ha desnudado la realidad dramática en la que viven millones de personas. Se tuvo un crecimiento sostenido por más de 20 años y fue un ejemplo por sus cifras macroeconómicas, pero este crecimiento no se tradujo en desarrollo de los sectores de salud, educación, vivienda y seguridad para toda la población. Nos encontramos inmersos en una crisis de valores que ha expandido la corrupción a todos los niveles sociales, afectando el desarrollo de los sectores más pobres. Todo este contexto se ve agravado por una débil institucionalidad y una poca o nula atención a la diversidad territorialidad; dos factores a los que se atenderán con este proyecto.</p> <p>Estos problemas afectan de manera destacada a los distritos rurales más pequeños del interior del país. Sus municipalidades adolecen de recursos y de personal capacitado, carecen de instrumentos normativos y de gestión que respondan a su realidad. Su sociedad civil se encuentra fragmentada, con poca capacidad para hacer incidencia en la gestión pública, pero con espacios de concertación dispuestos a aportar a la solución de sus problemas. En este escenario cobra relevancia la necesidad de formar una ciudadanía responsable que se sume y asuma un mayor protagonismo para el cambio y que se interese en participar de la vida pública; con funcionarios que sirvan al Estado y reivindiquen a la política y a los políticos, que se conduzcan</p>	



por principios y no por intereses personales. De esta manera, toda la ciudadanía recuperará la confianza y mirará con más optimismo el futuro del Perú, como una sociedad más inclusiva y participativa.

En el proceso de identificación del proyecto se han evidenciado falencias y limitaciones de las municipalidades para la prestación de servicios públicos inclusivos con una población en situación de vulnerabilidad y sin capacidad para influir en las decisiones públicas, provocando desencuentro entre la sociedad civil y la administración municipal, y dando lugar a situaciones que limitan los procesos de modernización de la gestión pública.

En este contexto se hace necesario que desde los espacios más locales surjan aportes e iniciativas para enfrentar esta grave crisis, tal y como como se ha previsto con la implementación del presente proyecto denominado: "Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables", que se implementará en 4 distritos, Poroy (Cusco, Cachimayo (Anta), Chinchero y Maras (Urubamba"), un corredor territorial camino al Valle Sagrado con similares características culturales y sociales, a unos 50Km de la capital de la región de Cusco.

Este proyecto, por tanto, nace con el propósito que las municipalidades, organizaciones sociales y espacios de concertación cuenten con mayores habilidades para producir políticas públicas de cierre de brechas que transversalicen la equidad de género y el enfoque basado en derechos humanos.

**Objetivo general:**

Se incrementa el bienestar de la mujer y poblaciones vulnerables, quienes acceden a políticas públicas enfocadas en la disminución de prácticas machistas y la discriminación.

**Objetivo específico:**

Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras.

**Resultado 1:**

Adecuada implementación del proceso de planificación institucional, transversalizando la equidad de género y el enfoque basado en derechos humanos en los objetivos, proyectos y actividades municipales.

A1.R1 Identificación de indicadores de cierre de brechas en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable y su articulación a los procesos de planificación institucional y operativa de las municipalidades.

A2.R1 Actualización de los Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales, incorporando indicadores de cierre de brechas para promover la equidad de género y la inclusión social de población vulnerable.

A3.R1 Identificación de Proyectos de Inversión (PI) e Inversiones de Optimización, Ampliación marginal, Reposición y Rehabilitación (IOARR)

A4.R1 Formulación de 01 ficha técnica por municipalidad, para proyectos de inversión enfocados a la promoción de la equidad de género y la inclusión social de poblaciones vulnerables

**Resultado 2:**

Espacios de concertación y/o coordinación con capacidad de incidencia para la incorporación de la equidad de género y la inclusión social en los procesos de planificación de la gestión edil.

A1.R2 Implementación de 4 sistemas de formación en ciudadanía para la promoción de la equidad de género y la inclusión social de población vulnerable en sus distritos, dirigido a representantes de entidades públicas y de organizaciones de sociedad civil integrantes de los espacios de concertación y/ o coordinación y, promovidos en coordinación con las municipalidades ámbito del proyecto.



A2.R2 Capacitación a espacios de concertación y/o coordinación para el análisis de brechas y la emisión de informes de recomendación para el cierre de brechas.

A3.R2 Asesoría a la implementación de actividades de seguimiento al sistema de indicadores de cierre de brechas en los instrumentos de gestión municipal, especialmente a los indicadores relacionados a la equidad de género y la inclusión social de la población vulnerable.

A4.R2 Asesoramiento y acompañamiento a los espacios de concertación y/o coordinación para que generen incidencia pública en la incorporación de la equidad de género y la inclusión social de la población vulnerable en la gestión edil.

**Resultado 3:**

Servicios públicos municipales con estrategias activas para incorporar mejores estándares para la inclusión social y la equidad de género

A1.R3: Incorporación de medidas en organización y atención para la promover la equidad de género y la inclusión de población vulnerable en servicios públicos de emprendimiento productivo y servicios sociales: OMAPED, CIAM, Vaso de Leche, DEMUNA, etc.

A2.R3: Implementación de una bolsa de trabajo para servicios comunitarios de ayuda a domicilio y atención a personas dependientes, constituida principalmente por mujeres víctimas de la violencia de género.

A3.R3: Desarrollo de un programa formativo virtual a servidores públicos en la transversalización de los enfoques de derechos humanos y equidad de género en la prestación de servicios públicos.

**¿Está el proyecto financiado por un organismo público? ¿Cuál?**

El proyecto es financiado por el Ayuntamiento de Córdoba

**Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2020-2023)?**

No procede

**Perfil preferente (no excluyente):**

Educador/a, Trabajador/a Social, Abogado/a, Psicólogo/a

\*Competencias Comunicativas y Sociales: Habilidades para la capacitación a población adulta, principalmente servidores públicos y madres y padres de familia. Madurez personal y emocional y apertura a conocer y compartir culturas y visiones diferentes. Aptitudes de comunicarse asertivamente, con habilidades para socializar la cultura occidental y estar abiertos a la cultura andina. Entender la racionalidad del mundo andino.

\*Competencias de Organización y gestión: Trabajo en equipo

\*Competencias digitales: Dominio de Word, Excel y PowerPoint. Herramientas de marketing y comunicación social

\*Competencia de Comunicación en lengua diferente al Castellano (indicar el nivel necesario de acreditación): Ninguno

\*Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar: Personas interesadas en proceso el democrático y el conocimiento de los gobiernos subnacionales en el Perú, con conocimiento del enfoque de género y derechos humanos

\*Otras competencias: Conocimiento en enfoques de género y derechos humanos. Habilidades en el trabajo con población joven y adulta

**Plan de trabajo:**



Actividad	Explicación	Nº de horas aprox.	Fase del ciclo del proyecto	Terreno/Oficina
A1.R1: Identificación de indicadores de cierre de brechas en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable y su articulación a los procesos de planificación institucional y operativa de las municipalidades.	Definir indicadores en materia de equidad de género e inclusión social de población vulnerable	10	Inicio del proyecto	Oficina
A1.R2: Implementación de 4 sistemas de formación en ciudadanía para la promoción de la equidad de género y la inclusión social de población vulnerable en sus distritos, dirigido a representantes de entidades públicas y de organizaciones de sociedad civil integrantes de los espacios de concertación y/o coordinación y, promovidos en coordinación con las municipalidades ámbito del proyecto	Elaboración material de formación Desarrollo de talleres Seguimiento a organizaciones sociales	100	Todo el proyecto	Oficina Terreno
A2.R2: Capacitación a espacios de concertación y/o coordinación para el análisis de brechas y la emisión de informes de recomendación para el cierre de brechas	Elaboración material de formación Desarrollo de talleres	100	Todo el proyecto	Oficina Terreno
A4.R2: Asesoramiento y acompañamiento a los espacios de concertación y/o coordinación para que generen incidencia pública en la incorporación de la equidad de género y la inclusión social de la población vulnerable en la gestión edil.	Seguimiento a los espacios de concertación	30	Todo el proyecto	Oficina Terreno
A1.R3: Incorporación de medidas en organización y atención para la promover la equidad de género y la inclusión de población vulnerable en servicios públicos de	Elaboración material de formación Acciones de seguimiento	30	Todo el proyecto	Oficina Terreno



emprendimiento productivo y servicios sociales: OMAPED, CIAM, Vaso de Leche, DEMUNA, etc.				
A2.R3: Implementación de una bolsa de trabajo para servicios comunitarios de ayuda a domicilio y atención a personas dependientes, constituida principalmente por mujeres víctimas de la violencia de género.	Elaboración material de formación Desarrollo de talleres Seguimiento a mujeres	50	Todo el proyecto	Oficina Terreno
Labores de planificación, seguimiento y evaluación	Participación en reuniones de equipo Revisión de documentos de seguimiento del proyecto	50	Todo el proyecto	Oficina

**Otra información relevante:** (Idiomas, estancia mínima o máxima, etc.)

La estancia mínima del master que solicitamos es de 3 meses, el idioma es español.

El estudiante o la estudiante de acuerdo a su perfil podrán participar de otras actividades que se desarrollen desde la institución como son estudios, planes, investigaciones y campañas, previo acuerdo entre las partes.

**Plan de seguimiento. Evaluación de la estancia formativa** (¿cómo se hace el seguimiento del/de la alumna tanto por parte de la entidad de envío como de acogida?)

Una vez se conozca a los seleccionados se les contacta vía online de manera grupal (primero con el responsable de la ONGD andaluza y posteriormente con la contraparte) para explicarles el contexto social, político y económico del país y de Cusco. Además, se les habla de cómo es la ciudad en torno a las distintas actividades que se desarrollan, siendo los espacios de coordinación previa a su llegada.

Se sostendrán reuniones permanentes de coordinación con el representante de la Fundación Social Universal, antes y durante la estancia de la o el estudiante.

La dirección ejecutiva del Centro Guaman Poma atenderá las necesidades o requerimientos de apoyo para garantizar un adecuado alojamiento, alimentación y otras durante su llegada y la estancia.

Ya en terreno en la primera semana pasarán por un proceso de inducción en el que se les explica cómo funciona la institución, las normas de convivencia laboral y se les asigna un tutor personal de referencia y un espacio y materiales de trabajo.

Se desarrolla un programa formativo en temas sobre el contexto de Perú y los ejes que se trabajan en la entidad receptora. Además, se recoge los requerimientos del Programa de ayudas para la estancia formativa y los aspectos más determinantes para asegurar una buena integración en la zona, en la institución y en los proyectos, estableciendo claramente los temas, enfoques y responsables de impartir cada contenido.

Con esta propuesta de formación del estudiantado del máster, se desmitifica la imagen utópica y exótica del país y sus poblaciones nativas, y la idea preconcebida de visitar un país menos civilizado, desfasado o primitivo, sin instituciones, etc. Como parte del proceso de formación, se programan visitas al ámbito de



intervención en las comunidades indígenas o en las municipalidades donde se desarrolla el proyecto para que conozcan la zona de intervención.

Concluido el programa formativo, se inicia el trabajo en terreno definiéndose en el equipo y con el tutor los detalles y precisiones de las actividades que desarrollarán, las mismas que serán monitoreadas en su cumplimiento.

Semanalmente se tienen reuniones de equipo para evaluar los avances y cumplimiento de las actividades y para programar actividades, sin perder de vista el logro de objetivos y la generación de los informes y la recogida de las fuentes de verificación.

Además, se prevé el desarrollo de reuniones de seguimiento del programa de prácticas cada cierto tiempo, permitiendo sobre la marcha, mejoras para optimizar la participación del estudiantado del master, que, si bien ya cuenta desde el inicio con un plan de trabajo, en terreno tienen la oportunidad de desarrollar sus potencialidades posibilitando la inclusión de otras actividades complementarias en beneficio de la intervención. En esta misma línea, a la mitad del tiempo de estancia y al final de esta, se elaborará un informe valorativo que recoja aspectos diversos para asegurar una mejor estancia y un mayor aprovechamiento de la participación del estudiantado del master.

Por parte de la Fundación Social Universal se comunicará por correo electrónico cada 10-15 días para hacer seguimiento al desarrollo de su actividad, su integración en la entidad y su estancia en la ciudad. Por otro lado, dispondrán de los datos de contacto telefónico (WhatsApp) para poder comunicar de manera más inmediata en caso de ser necesario.

**Número de estudiantes que puede acoger en terreno: 1**

(detalle si pueden ser simultáneamente o en distintos meses)

**Meses en los que se puede acoger a estudiantes (poner X), especificar fechas o períodos si es necesario:**

- |                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| - Junio 2022                 | - Octubre 2022   |
| - <b>Julio 2022 (x)</b>      | - Noviembre 2022 |
| - <b>Agosto 2022 (x)</b>     |                  |
| - <b>Septiembre 2022 (x)</b> |                  |

#### INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

**Precio medio del alojamiento y manutención: € 300 por mes**

Información sobre posibles alojamientos: Información sobre posibles alojamientos:

El coste del alojamiento corre de cuenta de la persona voluntaria. Desde la contraparte se facilitará información previa sobre las opciones de alojamiento disponibles en la ciudad y se colaborará en la reserva de algún alojamiento económico provisional para los primeros días de estancia, en tanto cada persona decide sobre la opción de alojamiento más conveniente a sus intereses y presupuesto. A menos de 10 minutos caminando desde la oficina existen una serie de hospedajes familiares que cuentan con servicios adecuados para la estancia de estas personas, algunos incluyen alimentación.

Existe una amplia oferta de alojamiento en diferentes modalidades, siendo las más frecuentes con anteriores grupos:

- los hospedajes familiares, que cuentan con servicios adecuados para su estancia y en algunos casos también brindan servicio de alimentación.
- el arrendamiento de pequeños departamentos ubicados en las inmediaciones de la institución con cocina y otros espacios comunes además de sus habitaciones.



La institución dispone de información referencial que puede proporcionarse al estudiantado del master cuando así lo requiera, esta contiene una base de datos de los hospedajes cercanos y los utilizados por anteriores estudiantes, que puede complementarse con la información existente a través de la Web, que proporciona en tiempo real información actualizada, ampliando las posibilidades de hospedaje que se acomoden a sus requerimientos. La elección del hospedaje es de entera responsabilidad de las y los estudiantes y desde la institución se cuenta con la disposición para ayudarles en la elección.

**Características relevantes del lugar de destino:** aspectos culturales, geográficos, climatológicos, otros...

#### **Ubicación:**

El Perú se sitúa en la parte central y occidental de América del Sur. Limita con Ecuador y Colombia al norte, con Brasil al este, con Bolivia al sureste, con Chile al sur y con el Océano Pacífico al oeste. Cusco se encuentra cerca de las fronteras con Bolivia y Chile.

Fisiográficamente, cuenta con tres regiones naturales: la Costa, bañada por el Océano Pacífico; la Sierra o región cordillerana conformada por el sistema de los Andes y la Selva o montaña, constituida por las vertientes orientales boscosas de los Andes y la extensa llanura amazónica. Cada una de estas zonas se diferencia notablemente de las otras, tanto por sus características físicas como económicas, sociales, culturales y demográficas.

Cusco se ubica en la sierra sur oriental del Perú y comprende zonas andinas y parte de la selva alta, tiene 13 provincias.

#### **Clima:**

El clima es variado, marcado por dos épocas; el verano que coincide con la temporada de lluvias y el invierno que es la época de estiaje, donde el clima es alta temperatura en el día y frío en las noches. Por ello se requiere que la persona disponga de ropa de verano y abrigo.

#### **Altitud:**

El Valle de Cusco se sitúa entre los 3085 msnm. (Huambutio) y 4842 msnm. (Pachatusan). La ciudad de Cusco está en los 3360 msnm.

#### **Atractivos turísticos.**

La ciudad de Cusco ha sido declarada por la UNESCO "Patrimonio Cultural de la Humanidad" en 1983 y es conocida como la "Capital Arqueológica de América". Cusco posee una gran variedad de atractivos turísticos de carácter patrimonial, existe un rico patrimonio vivo, una importante arquitectura civil y religiosa patrimonial, destacando en la ciudad el centro histórico construido sobre la antigua capital del imperio inca.

En el valle de Cusco, se encuentra el centro arqueológico de Sacsaywaman, el complejo arqueológico de Tipón (maravilla hidráulica), la ciudadela pre inca de Pikillaqta con una antigüedad de 5000 años. En el distrito de Lucre se encuentra el humedal de Hucarpay reconocido como humedal Ramsar.

Contiguo al Valle de Cusco se encuentra el Valle Sagrado de los Incas, que se encuentra en la cuenca baja del río Vilcanota que posee varios grupos arqueológicos, entre ellos Machu Picchu, uno de los más visitados del mundo.

Cusco ofrece una variada gastronomía andina en base a la producción local y siendo una ciudad cosmopolita, es posible contar con comida internacional.





El habla predominante es el castellano, pero en los negocios de la zona histórica se puede comunicarse en inglés. Existe una tradición fuerte y arraigada a las prácticas culturales relacionadas con el catolicismo y en sincretismo con la cosmogonía andina.

Cusco es una de las ciudades del Perú con menos índice de delincuencia.

En la zona urbana del Cusco la cobertura de servicios de agua, luz, internet, telefonía es prácticamente del 100%.

La red vial es de buena calidad, estando la ciudad a un día de la capital Lima, a 8 horas de La Paz (Bolivia).

### Información relevante para la preparación del viaje

#### Cómo llegar:

Se recomienda tomar el vuelo directo de Madrid hasta la ciudad de Cusco, que se realiza en dos tramos: de Madrid a Lima (aproximadamente 12 horas) y de Lima a Cusco (una hora con 10 minutos). Existen vuelos directos entre Lima y Madrid de las compañías aéreas Air Europa, Iberia y LAN. El transporte a la ciudad de Cusco puede realizarse por vía aérea o terrestre ambos muy fluidos y seguros dada la categoría patrimonial y turística de la ciudad. Una vez en Cusco, personal de la institución los recoge del aeropuerto para llevarlos a su alojamiento.

Se recomienda especial prudencia a la hora de elegir taxi. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima es preferible recurrir a las compañías de transporte oficiales. Los hoteles suelen contar con taxis de confianza.

**Visado y permisos:** Para viajar al Perú se requiere de documentación básica en regla (pasaporte en vigor con fecha de caducidad superior a la fecha de retorno prevista, visado adecuado en función de la actividad a desarrollar, pasajes verificados y seguros de asistencia en viaje, fundamentalmente). Si bien no se exige visado sobre pasaporte ordinario si el objeto del viaje es turístico con una vigencia de hasta 90 días, es obligatorio conservar la Tarjeta Andina de Migración que se entrega al ingresar al Perú, para su presentación a la salida del país debidamente cumplimentada. Se deberá gestionar la visita a Cusco en calidad de turista, pues de hacerlo como estudiante demora mucho tiempo.

Todo viajero que entre o salga de Perú está obligado a declarar ante la administración aduanera el dinero en efectivo y los instrumentos financieros que porte consigo cuando el monto supere los 10.000 dólares estadounidenses o su equivalente en otra moneda, mediante la Declaración Jurada de Equipaje.

Todo viajero debe someterse al control aduanero y debe cumplimentar y firmar una Declaración Jurada de Equipaje, que debe entregar junto con su pasaporte a la autoridad aduanera. En general se permite la entrada como equipaje exento del pago de derechos de aduana de las prendas de vestir, objetos de adorno personal, aparatos electrónicos de uso personal, medicamentos que se advierta que por su cantidad van a ser para uso personal del viajero, etc. Está prohibido, salvo que se disponga de los permisos sanitarios correspondientes, la entrada de plantas, animales o alimentos en el país. En el aeropuerto internacional Jorge Chávez de Lima se inspeccionan todos los equipajes a la llegada a través de escáneres.

**Vacunas y condiciones sanitarias:** Las condiciones sanitarias, en general son buenas, pero se recomienda contar con un seguro médico de viaje lo más amplio posible.

El Ministerio de Salud (Minsa) anunció que el Perú logró superar el 70 % de la población objetivo vacunada contra la COVID-19 con las dos dosis. Este porcentaje equivale a 19.756.304 personas mayores de 12 años que han sido protegidas para evitar las formas más severas de infección del virus SARS-CoV-2. Desde el mes de



diciembre del 2021 se ha comenzado a vacunar con la tercera dosis a la población mayor de 18 años que haya superado los 3 meses desde su última inmunización.

Para ingresar a Perú, desde 01 de noviembre de 2021, se solicita lo siguiente:

**1. Certificado de vacunación o resultado negativo de una prueba molecular PCR:**

Toda persona que ingrese al territorio nacional, en calidad de pasajero e independientemente del país de procedencia, deberá acreditar haber completado la dosis de la vacuna contra el COVID-19 catorce días antes de embarcar en su punto de origen.

Si no cuenta con certificado de vacunación, podrá presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 72 horas antes de embarcar en su punto de origen.

Los menores de doce años sólo requieren estar asintomáticos para abordar.

**2. Completar una declaración jurada de salud en línea:**

Toda persona que ingrese al territorio nacional deberá completar en línea una Declaración Jurada de Salud dentro de las 72 horas previas al embarque. Puede acceder a la declaración a través del siguiente enlace: <https://djsaludviajero.minsa.gob.pe/dj-salud/>

**3. Uso de doble mascarilla:**

Es obligatorio el uso de una mascarilla KN95, o en su defecto doble mascarilla, una mascarilla quirúrgica de tres pliegues y encima de esta una mascarilla comunitaria (tela) para circular por las vías de uso público y en lugares cerrados, o en lugares donde no se pueda mantener el distanciamiento físico o corporal., incluyendo el aeropuerto Jorge Chavez (de la ciudad de Lima).

**4. Cuarentena:**

Están obligados a realizar cuarentena únicamente los ciudadanos peruanos y los extranjeros residentes en el Perú que ingresen al territorio nacional procedentes de la República de Sudáfrica, o que hayan hecho escala en dicho país. La cuarentena obligatoria deberá realizarse en su domicilio, hospedaje u otro centro de aislamiento temporal por un periodo de 14 días calendarios, contados desde su arribo al Perú.

**¿Quiénes se encuentran prohibidos de ingresar al Perú?**

Se ha suspendido hasta el 28 de noviembre el ingreso al país de extranjeros no residentes de procedencia de la República de Sudáfrica o que hayan realizado escala en dicho lugar en los últimos 14 días calendario.

**Consideraciones durante la estancia en el Perú:**

- Los pasajeros del servicio de transporte interprovincial terrestre mayores de 45 años solo podrán abordar si acreditan su dosis completa de vacunación.
- A partir del 15 de diciembre de 2021, los mayores de 18 años que deseen ingresar a espacios cerrados tienen que presentar su carné físico o virtual que acredite haber completado su vacunación contra la COVID-19, además de usar mascarilla de manera permanente. Para el caso de restaurantes o similares la(s) mascarilla(s) puede(n) ser retirada(s) sólo al momento de ingerir los alimentos.

**Otras consideraciones:**

Asimismo, se recomienda estar vacunado contra la fiebre amarilla si se prevé visitar zonas de la selva y aunque no es imprescindible, estar vacunado contra la fiebre tifoidea, el tétanos, la polio y la hepatitis A y B.



Es recomendable visitar al médico antes de viajar (consular los servicios de sanidad exterior / centros de vacunación internacional presentes en Andalucía), para recabar información sobre las pautas y tratamientos a seguir durante el viaje, en particular haciendo referencia a los males de altura, así como la digestión lenta que ocasiona males estomacales, y traer la medicina que les recomiende su médico. En la sierra, por encima de los 3.000 metros, puede afectar el mal de altura o soroche. Se recomienda descansar cuando se llegue a un destino elevado, sobre todo si se llega en avión desde la costa (por ejemplo, el viaje Lima-Cusco), ingerir alimentos ligeros y tomar infusiones. Asimismo, es aconsejable el uso de protección solar de alto índice de FP a diario.

En general, se debe evitar el consumo de agua corriente, así como de verduras y frutas sin desinfectar. Se recomienda no ingerir pescado, verduras y frutas en establecimientos con escasas garantías sanitarias. Asimismo, es aconsejable estar provistos de medicamentos anti-diarreicos (aunque también se encuentran en las ciudades medianas y grandes). La provincia del Cusco tiene buenos servicios de salud, hay droguerías, farmacias y centros de salud públicos y privados. La atención en clínicas y hospitales es adecuada.

#### **Dinero:**

La moneda local es el sol, pero los dólares estadounidenses son aceptados como medio de pago en muchos establecimientos y centros turísticos. Hay casas de cambio donde se puede cambiar el dólar americano y el euro, también en la ciudad se pueden utilizar tarjetas de crédito para pago directo y para retirar dinero de cajeros. En general, el tipo de cambio que aplica el banco emisor de la tarjeta a la hora de cargar en gasto se corresponde muy aproximadamente con el tipo de cambio oficial. Se recomiendan precauciones elementales en el uso de cajeros automáticos y en restaurantes y establecimientos comerciales y para evitar la “clonación” de las mismas.

#### **Tipo de ropa:**

El clima del Cusco es muy variado, la época de frío se inicia en el mes de mayo hasta agosto llegando las temperaturas a los 0°C durante la noche, el resto del año tiene una temperatura que oscila entre los 9°C a 19°C. Durante todo el año se necesita una prenda de abrigo (chompa o casaca o saco) y adicionalmente ropa adecuada en época de lluvia. La vestimenta que se utiliza en la oficina no tiene que ser formal, en vista de que se realiza trabajo en terreno y con población. El calzado debe permitir a la persona realizar trabajo en terreno. Además, es opcional contar con ropa algo más formal para participar en otros eventos públicos.

#### **Tecnología:**

La corriente eléctrica en Perú es de 220 voltios y 60 ciclos. Los enchufes planos, norteamericanos y europeos, necesitan adaptadores. Las principales compañías telefónicas que operan en Perú son Claro, Movistar, Entel y Bitel. Las múltiples tarifas se pueden consultar en las páginas web de las distintas compañías.

Los hospedajes dan servicios de conectividad gratuitos (Wifi) por lo que es importante que las personas puedan traer su portátil, smartphone, etc.

#### **Otros:**

Como toda zona turística se debe cuidar los objetos personales de valor, ser prudente en la exhibición de dinero, cámaras fotográficas o de vídeo y joyas, para evitar robos. El retiro de efectivo en entidades bancarias (sucursales, cajeros automáticos, etc.) y/o empresas de envío de dinero se debe hacer con la máxima discreción. Hay que ser especialmente cuidadosos con pertenencias en trayectos largos en autocar (que ocasionalmente son objeto de asaltos por parte de delincuentes), así como en establecimientos públicos (bares, restaurantes, cibercafés, etc.), y mantener siempre a la vista los bolsos de mano. Es aconsejable dejar en la caja fuerte del hotel, o llevar encima adecuadamente disimulados, el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Resulta de la máxima utilidad disponer de fotocopia del pasaporte, así como de otra documentación importante, y



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización



AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

llevarlos en lugar distinto a los originales. Es recomendable no pasear ni de noche ni de día por zonas poco concurridas, efectuar los recorridos turísticos en grupo y en caso de ser víctima de robo, no ofrecer resistencia ya que ello puede favorecer una agresión. El teléfono de emergencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) es el 105. En la página web de la PNP se puede consultar el directorio de comisarías.

Los movimientos sísmicos son relativamente frecuentes en todo el país. En caso de seísmo, deben tenerse en cuenta las recomendaciones generales de protección: alejarse de muros, ventanas, cristalerías, árboles, carteles y similares, y situarse en espacios abiertos o al abrigo bajo el umbral de una puerta o cerca de los huecos de ascensor en edificios de altura, manteniendo la calma. La gran mayoría de hoteles, establecimientos comerciales y edificios públicos tienen señaladas zonas seguras en caso de seísmo con la letra S en grandes caracteres, y cuentan con una muy completa señalización de las salidas de emergencia.

Está absolutamente prohibido sacar objetos arqueológicos o de valor histórico de Perú, como fósiles o piezas de cerámica, metal o textiles de origen pre-hispánico. No es suficiente mostrar una factura o recibo de compra de la tienda o mercado donde se hayan adquirido dichos artículos, ni tampoco un documento simple emitido por el vendedor que certifique que el objeto no es patrimonio. Está terminantemente prohibido la tenencia, consumo o tráfico de drogas (incluida la marihuana). Los controles en fronteras y aeropuertos son exhaustivos. Es extremadamente difícil transportar droga al extranjero sin que este hecho sea detectado por las autoridades locales, lo cual está penado con la cárcel.